



AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COMPROMISOS Y TEMAS DE INTERÉS
PARA ABOGADOS Y AMBIENTALISTAS

Encuentros de Diálogo sobre
Licenciamiento Ambiental - ENLACE

RESULTADOS DESTACADOS DE LA GESTIÓN 2020 CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL

Periodo julio-octubre

En los últimos cuatro meses de gestión, la ANLA ha cosechado importantes logros alineados con su estrategia de oportunidad, eficiencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía. Entre estos encontramos algunos hitos de este periodo:

1. APERTURA DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN:

Dentro del ejercicio de planeación de la entidad, se encuentra la creación de esta nueva y moderna instalación, la cual ofrecerá el nuevo servicio de orientación sobre servicios y procesos de la ANLA, poniendo a disposición personal técnico especializado para dar asistencia a cada sector competencia de la ANLA (hidrocarburos, energía, infraestructura, agroquímicos y minería), igualmente contará con profesionales de geomática y de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales. Así mismo, tendrá los servicios unificados tales como la radicación de toda clase de información, la consulta de requerimientos y estado de trámite, la consulta de expedientes, recibir notificaciones y la consulta sobre procesos, trámites y servicios.

<http://anla.gov.co/noticias/638-cumpliendo-con-los-protocolos-de-bioseguiridad-la-anla-inauguro-su-nuevo-centro-de-orientacion>

2. REGALÍAS

(ASIGNACIÓN DE RECURSOS PERMANENTES PARA MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL):

La reforma al Sistema General de Regalías trae cambios significativos para el medio ambiente, el cual, logra un porcentaje permanente de los recursos del sistema para la conservación de la biodiversidad. Dentro del presupuesto del funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR), se fijó una partida de 2% dentro del cual se encuentran las asignaciones al fortalecimiento de los procesos de evaluación y seguimiento de licencias ambientales de proyectos asociados a exploración y explotación de recursos naturales no renovables. Esta partida permitirá también robustecer los equipos técnicos y mejorar los procesos de la entidad, permitiendo una mejor vigilancia a los proyectos de exploración y explotación, sujetos de licenciamiento ambiental.

<http://anla.gov.co/noticias/978-medio-ambiente-tendra-5-de-los-recursos-en-la-nueva-reforma-del-sistema-general-de-regalias>

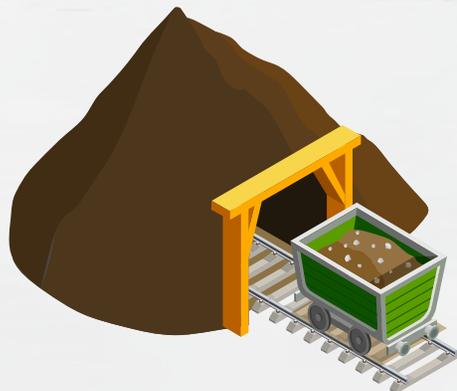
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo julio-octubre

3. APLICATIVO PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE EXTRACCIÓN ILÍCITA DE MINERALES:

Este aplicativo, disponible a través de la plataforma ÁGIL de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, podrá ser consultado por parte de las autoridades como la Policía, el Ejército, la Armada de Colombia, la Fuerza Aérea y la Fiscalía General de la Nación, previo a la realización de operativos de control y vigilancia de extracción ilícita de minerales, así como también por las entidades que tienen la función de policía judicial sobre puntos donde se estén ejerciendo o realizando estas operaciones de extracción ilícita de minerales. Además, permitirá consultar de manera sencilla y rápida si las coordenadas de un punto coinciden con un área licenciada por la autoridad ambiental competente.

<http://anla.gov.co/noticias/954-anla-lanza-aplicativo-web-para-apoyar-el-control-y-vigilancia-de-la-extraccion-ilicita-de-minerales>



4. GUÍA MEDICAMENTOS VENCIDOS:

En el marco de la línea estratégica institucional de incrementar la credibilidad hacia sus grupos de interés, y mantener información transparente y oportuna, la ANLA pone a disposición de los usuarios, ciudadanos y actores clave de la entidad, la nueva guía de medicamentos vencidos que trae una explicación detallada y concisa de los principales aspectos que deben contener los planes, los informes de actualización y sus avances. Su propósito es el de orientar a los productores en la formulación del contenido de los Planes de Devolución de Productos Posconsumo, los cuales son un instrumento de control y manejo ambiental para facilitar la devolución y acopio de medicamentos y/o fármacos, que al desecharse se convierten en residuos o desechos peligrosos cuando llegan al final de su vida útil.

<http://anla.gov.co/noticias/889-la-anla-publica-nueva-guia-de-orientacion-para-los-planes-de-devolucion-de-productos-posconsumo-de-farmacos-o-medicamentos-vencidos>

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

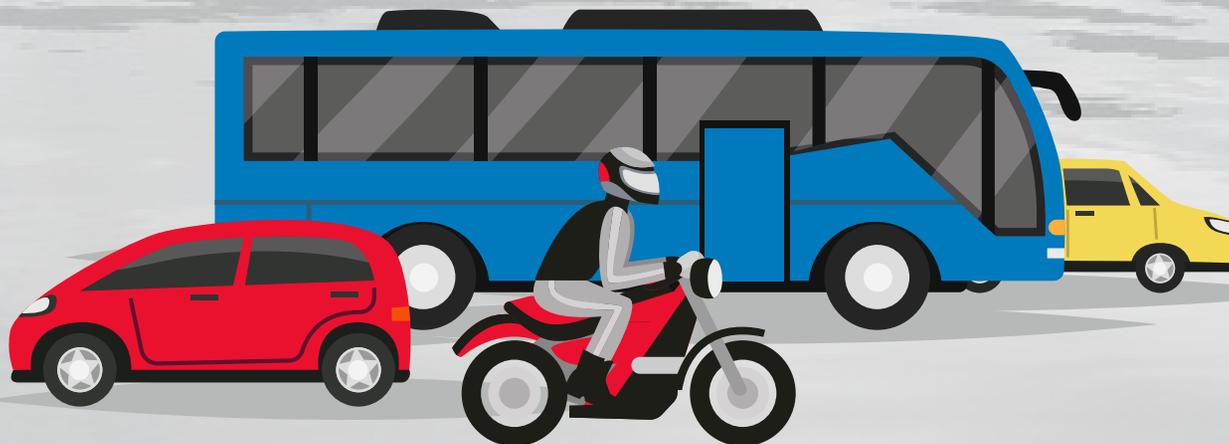
Periodo julio-octubre

5. LA ANLA AVANZA CON LA AUTOMATIZACIÓN DE APROBACIÓN DE VISTOS BUENOS PARA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS

La aprobación de vistos buenos para importación de vehículos y motocicletas ya se podrá generar automáticamente a partir de octubre y agilizará el tiempo de respuesta del trámite de 16 horas a 5 minutos.

En el marco de la ley antitrámites de la estrategia Estado Simple, Colombia Ágil y gracias al trabajo que ha adelantado la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de los procesos de racionalización de trámites, entró en funcionamiento la interoperabilidad con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -MINCIT- para la aprobación automática de los vistos buenos para la importación de vehículos y motocicletas por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

<http://anla.gov.co/noticias/632-la-aprobacion-de-vistos-buenos-para-importacion-de-vehiculos-y-motocicletas-ahora-sera-automatica>



COMPROMISOS

Desde el 2019, la ANLA ha venido adquiriendo, en el marco de los Encuentros de Diálogo sobre Licenciamiento Ambiental – ENLACE, compromisos de rendición de cuentas con Abogados y Ambientalistas, tendientes a mejorar la gestión de la entidad. A continuación se presenta el avance y algunas acciones a futuro en cada uno de ellos:

COMPROMISO 1:

DISPONER DATOS "CRUDOS" PARA ANÁLISIS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Con el fin de avanzar en la disposición de datos abiertos, durante el 2020 la ANLA priorizó y publicó, a través del portal Datos Abiertos GOV.CO, tres (3) nuevos conjuntos de datos:

1. Esquema de publicación de información - ANLA.
2. Activos de Información ANLA
3. Índice de Información Clasificada ANLA

Adicionalmente, tres (3) nuevos conjuntos de datos más están en proceso de validación de calidad por parte de MinTIC:

1. Puntos Licenciados Sector Eléctrico
2. Puntos Licenciados Hidrocarburos
3. Áreas Regionalizadas ANLA

En este sentido, la ANLA cuenta con un total de doce (12) conjuntos de datos abiertos a la fecha, cuya información se actualiza constantemente y conforme a la periodicidad establecida. Le invitamos a consultar el siguiente enlace, donde encontrará información detallada por cada conjunto de datos disponible y descargable:

<https://cutt.ly/dfbYoli>



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo julio-octubre

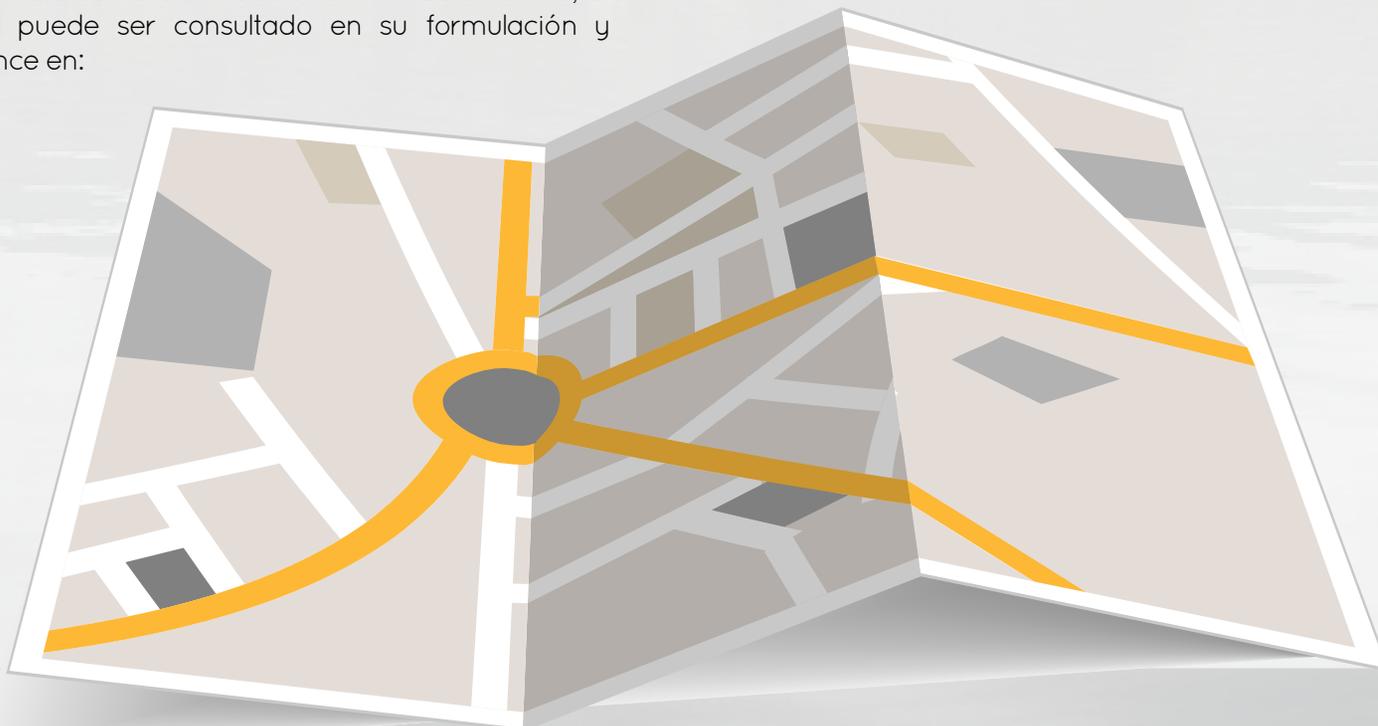
Les recordamos a los interesados que esta y más información también se encuentra disponible a través del Visor del Sistema AGIL, el podrá consultar en el siguiente enlace:

<http://sig.anla.gov.co/index.aspx>

Igualmente, y con el fin de continuar fortaleciendo la gestión institucional frente a este tema, la ANLA formuló un indicador de Datos publicados en el portal Datos Abiertos del Gobierno Colombiano, el cual puede ser consultado en su formulación y avance en:

<http://www.anla.gov.co/entidad/institucional/planeacion-y-gestion> > **Planes institucionales** > **Plan de Acción Institucional - Año 2020**

De cara al 2021, se tiene planeada la generación de un portal propio de datos abiertos de la ANLA, en el cual se pondrán a disposición, de todos los interesados, los datos de la entidad en tiempo real y cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por MinTIC. Actualmente, este proyecto se encuentra en estado de prototipado



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo julio-octubre

COMPROMISO 2:

JUECES Y ALTAS CORTES INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS AMBIENTALES

Respecto a este tema se han generado alianzas estratégicas con la Rama Judicial para compartir experiencias y conocimientos técnicos y jurídicos en materia ambiental. En este sentido, se radicó ante la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura una comunicación formal proponiendo el intercambio de experiencias, conocimientos técnicos y jurídicos en materia ambiental entre la Rama Judicial y la ANLA. Se inició un proceso de acercamiento a través de mesas técnicas con el fin de materializar este propósito.

Así mismo, se realizó una reunión el día 25 de agosto con la Magistrada Martha Lucía Olano de Noguera, los magistrados auxiliares de su despacho y un magistrado auxiliar de la oficina de enlace Interinstitucional e Internacional y seguimiento legislativo, para presentarles el plan de intercambio de experiencias y capacitación.

Posteriormente, el 8 de octubre se realizó una mesa de trabajo con magistrados del despacho de la Magistrada Olano, junto con la directora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla para concertar líneas de trabajo que viabilicen la ejecución de charlas, foros y módulos de capacitación con contenido ambiental.

COMPROMISO 3:

UNIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA -. ACTUALIZAR LA MATRIZ DE CONSIDERACIONES RESPECTO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL

Como parte de las actividades de gestión, se adelantó la actualización de la matriz de consideraciones respecto a la evaluación económica ambiental, cuyos avances son:

- Realización de mesas técnicas para actualizar la matriz de evidencias, adicionando el servicio ecosistémico a cada impacto definido.
- Definición de las posibles metodologías de valoración económica que deben aplicarse para el cálculo de la afectación de cada impacto dependiendo del servicio ecosistémico.
- Ampliación de la base de datos de fuentes de información secundaria y estudios que pueden ser empleados para la transferencia de beneficios de acuerdo con los ecosistemas y el servicio ecosistémico afectado.
- Ajuste de la muestra de jerarquización de impactos incluyendo 340 nuevos expedientes para un total de 943 expedientes revisados.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo julio-octubre

- Finalización de la actualización de la herramienta de evaluación económica para usuarios internos y externos, componente incluido en la propuesta del MGEPEA.
- La jerarquización es parte fundamental para la definición de impactos significativos en la evaluación ambiental, jerarquizando por sector, subsector y ubicación geográfica.

COMPROMISO 4:

ESTABLECER UN ÚNICO GRUPO DE EVALUACIÓN POR PROYECTO PARA EVITAR INCONSISTENCIAS Y/O REPROCESOS

Para 2020 se contó con 218 contratistas por vigencia futura, es decir que no tuvieron interrupción de contrato. 266 contratos se suscribieron entre el 2 y el 21 de enero de 2020, lo cual permitió atender lo requerido por la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales, un 90% del personal total.

Posteriormente, en septiembre de este año se inició el proceso de planeación de los colaboradores requeridos para 2021 con cada uno de los sectores, en el que se indagó sobre la continuidad de los equipos de trabajo y sobre los requerimientos adicionales o específicos en este tema.

Igualmente, como parte de este ejercicio se está realizando la debida planeación de la contratación para 2021 en conjunto con el Grupo de Gestión Contractual de la ANLA.

A su vez, se está adelantando la revisión preliminar de los estudios previos por perfil de los colaboradores requeridos, y se cuenta con los lineamientos y cronograma establecido en el Instructivo para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Así mismo, como parte de la planeación de los recursos humanos necesarios para los procesos se está contemplando el tema de la vinculación del personal de planta, teniendo en cuenta la reestructuración que tuvo la entidad estipulada en los Decretos 376 y 377 de marzo de 2020.

Finalmente, para la contratación del personal del 2021, se dará prioridad al personal que deba adelantar temas en proyectos de especial relevancia para la entidad y que conlleve vencimiento de términos, lo cual se acordará con los coordinadores de cada sector, con el fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades garantizando la continuidad de los equipos evaluadores, desde el comienzo de la evaluación hasta el final de la decisión.



COMPROMISO 5:

ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LA ACADEMIA

La creación de una jurisdicción compete directamente al Gobierno Nacional, más no a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Sin embargo, la entidad ha gestionado las siguientes actividades:

* En el marco de las agendas de la ANLA con la Red Académica de Universidades Sostenibles-RAUS, se abrieron mesas de trabajo con el Grupo de Investigación Estudios Políticos y Jurídicos de la Universidad del Bosque para desarrollar una línea investigativa, desde el ámbito académico, que permita efectuar un diagnóstico de los fallos judiciales de las altas cortes, basados en conceptos y criterios ambientales complejos.

Avances

*Para la definición de esta actividad se llevó a cabo una revisión interna del alcance de esta, determinando que un avance sustancial podría darse en el marco línea de investigación específica, que permita entender los fallos judiciales de las altas cortes basados en conceptos y criterios ambientales complejos.

*En este sentido, se realizaron reuniones de acercamiento con distintas universidades para proponer la línea de investigación y el objetivo. De este proceso, se firmó una carta de intención con la Universidad del Bosque, con la cual se avanza en la conformación del Grupo de Investigación con la universidad para iniciar el plan de trabajo.

COMPROMISO 6:

MINIMIZAR LA PROBABILIDAD DE TENER CRITERIOS DISTINTOS AL PRONUNCIARSE SOBRE LICENCIAS Y/O PERMISOS

Con miras a mejorar la coherencia en los criterios empleados en la elaboración de conceptos jurídicos, la ANLA ha implementado dos acciones focalizadas:

1. Incorporación de un buscador en la sección de conceptos jurídicos en la intranet de la entidad, el cual permite conocer todos los colaboradores los pronunciamientos previos en la materia y así mantener una coherencia en el concepto a expedir.
2. Desde el 2019, se han realizado mesas de trabajo internas de unificación de criterios jurídicos, donde se tratan temas por componente y por sector, estableciendo línea jurídica frente a la toma de decisiones. En lo corrido del 2020, se han adelantado 19 reuniones de unificación de criterios jurídicos.

Por otra parte, y con el fin de fortalecer la gestión relacionada con este tema, se ha avanzado en la construcción de una herramienta que permita a todos los colaboradores de la entidad tener acceso en línea a temas jurídicos y lineamientos más importantes de la entidad y del sector ambiente.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo julio-octubre

COMPROMISO 7:

ARTICULACIÓN DE LA ANLA CON RED RENATA

Entre los avances se presentó la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada - RENATA-, a los líderes de los diferentes grupos de las subdirecciones para el levantamiento de línea base para la información de análisis entre esta red y la ANLA. Igualmente, está pendiente de programación una nueva reunión para revisar la propuesta de articulación de la ANLA con Renata.

COMPROMISO 8:

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL FRENTE A LA ELABORACIÓN DE POLÍTICA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CABEZA DEL DNP, MININTERIOR Y FUNCIÓN PÚBLICA

Teniendo en cuenta que la ANLA se encuentra adelantando importantes avances en materia de participación ciudadana en cabeza de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, dentro de los cuales se encuentra la expedición de una Política de Participación Ciudadana que permita promover y fortalecer la participación de sus grupos de interés durante los procesos de licenciamiento y permisos ambientales, así como en la gestión misma de la Autoridad, se ha gestionado un acercamiento con el Grupo de Gobierno de la Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno del Departamento Nacional de Planeación, el cual se encuentra adelantando la construcción de la Política de Participación Ciudadana

aplicable a todo el territorio nacional en conjunto con el Ministerio del Interior y el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cumplimiento de lo establecido en la línea E “Participación ciudadana: promoviendo el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de cultos para la equidad” del Plan Nacional de Desarrollo. De esta forma, la ANLA busca articular sus esfuerzos institucionales con los lineamientos emitidos por otras entidades en la materia.

Sin embargo, y en vista de que el documento liderado por el DNP se encuentra en una versión preliminar, correspondiente al marco conceptual, antecedentes y justificación, y a la revisión de fuentes secundarias para el diagnóstico y análisis de las metodologías para adelantar un proceso participativo del mismo, se programó una mesa de articulación institucional entre el DNP y ANLA el día 23 de octubre de 2020, donde fueron compartidas experiencias de ambas entidades en la materia, a fin de establecer lineamientos de coordinación para avanzar de manera conjunta.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo julio-octubre

COMPROMISO 9:

ARTICULACIÓN DE LA ANLA CON AUTORIDADES AMBIENTALES

Entre los avances de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en su estrategia de articulación con otras autoridades ambientales del territorio nacional, hemos implementado:

- Reportes de alertas: como parte del proceso se obtiene información de las Corporaciones Autónomas Regionales para el intercambio de información, insumo para la estructuración y desarrollo del reporte de alertas.

Desde el año 2019, se han realizado gestiones interinstitucionales con las siguientes autoridades:

- CDMB y CORPONOR: Reporte de Alertas CH-ALZP
- CVC: Reporte de alertas de Bahía Buenaventura
- CORPOMOJANA, CARDIQUE, CARSUCRE, CSB y CVS: Reporte de alertas SZH-BSJMCM
- CAR y SDA: Reporte de alerta SZH-Río Bogotá
- CORTOLIMA: Reporte de alertas del Centro y Sur del Tolima
- Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) - articulación con otras autoridades. Se definieron los contenidos que desde cada área misional de la ANLA que revisten especial interés

en disponer de información a través del portal SIAC. En este sentido, se están diseñando las fichas de contenido y se han definido servicios web en algunas temáticas que serán interoperables con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por otro lado, se ha cumplido con la participación y apoyo de iniciativas que en el marco del Comité Técnico SIAC se han presentado en sus diferentes escenarios de discusión.



TEMAS DE INTERÉS

Durante los espacios de diálogo desarrollados con Abogados y Ambientalistas, además de los compromisos previamente presentados, se han identificado una serie de temas de interés sobre los cuales nos permitimos exponer los avances más significativos en la materia:

SISTEMAS DE MONITOREO DE BIODIVERSIDAD

- Desde el centro de monitoreo se avanza en el abordaje de los componentes del medio biótico en los siguientes aspectos:
 - o Consolidación de la información de aprovechamiento forestal, monitoreo de flora y fauna, coberturas de la tierra y compensación e inversión de no menos del 1% en la base de datos corporativa.
 - o Gestión para realizar un vínculo formal con el SIB para el consumo directo y en tiempo real de la información que se carga en el sistema.
- El convenio con el Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín se encuentra en gestión administrativa (revisión de estudios previos).

La gestión de la ANLA en cuanto a la evaluación de las compensaciones y su asociación con los impac-

tos sobre la biodiversidad contempla que cada plan de compensaciones y de inversiones obligatorias del 1% es contexto dependiente, y debe responder a los impactos residuales producidos sobre las áreas de influencia donde se desarrollan los proyectos, obras o actividades.

Es fundamental encontrar un grupo de métricas e indicadores que permitan evaluar de manera integral todos los planes de compensación sin diferenciar ubicación, extensión, tiempo de ejecución, ni sector económico, por lo que se propone un cambio estructural en la forma de analizar los planes propuestos.



ÍNDICE DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

El Índice de Desempeño Ambiental, es un instrumento que aportará a la planeación del control y seguimiento que le permitirá a la ANLA y a las empresas, planificar y cumplir de una manera más eficiente, los indicadores ambientales de los proyectos.

El IDA, desarrollado en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, tiene por objetivo evaluar el desempeño de los proyectos que se encuentran activos y generar información para la toma de decisiones sobre el territorio a partir de la determinación del grado de cumplimiento de los criterios o estándares ambientales establecidos en los instrumentos de manejo y control ambiental.

Este instrumento contiene la información de los expedientes de la vigencia 2019-2020, la que proviene del modelo de almacenamiento geográfico en el que se encuentran los Informes de Cumplimiento Ambiental y que permiten, gracias al trabajo del grupo de Seguimiento Documental Espacial (SDE), generar unos 50 indicadores que componen el IDA.

Entre los beneficios del Índice de Desempeño Ambiental, se encuentran la generación de alertas que permiten a los equipos técnicos de seguimiento de la ANLA fijar presupuestos, monitorear los niveles de desempeño de cada uno de los indicadores, e identificar y cuantificar niveles de incumplimiento de las obligaciones por parte de un Proyecto, Obra o Actividad (POA), en relación con la afectación de servicios ecosistémicos y ambientales en las áreas de influencia de los proyectos.

Adicionalmente, permite tener la posibilidad de que los proyectos que cumplen con los requisitos exigidos por la ANLA se reflejen positivamente en el IDA, ya que concluye que las condiciones ambientales en las áreas de influencia se están cumpliendo y, por lo tanto, la labor de seguimiento y monitoreo que realiza la ANLA se vuelva eficiente y contribuya al avance hacia un desarrollo sostenible del país.

IDA Fase 1 (31 de julio) 97% de socialización

IDA Fase 2 (en proceso): definición de alcance en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación



AVANCES EN LA GESTIÓN DE LA ANLA EN TEMAS RELACIONADOS CON EL PROYECTO PILOTO PUTUMAYO Y SIAC

En relación con los avances en la gestión del Proyecto Piloto Putumayo y SIAC, se elaboró el plan de acción para la construcción de línea base regional para la optimización del proceso de licenciamiento ambiental (Piloto Putumayo).

Se han desarrollado 29 mesas temáticas con la participación de ANLA, MADS, ANH, ACP, SGC, IDEAM, el Instituto Humboldt, Sinchi, DANE, IGAC, UPRA, ANT, Autoridad Nacional de Consulta Previa, Ministerio del Interior, así como las empresas privadas con intervención en la región del Putumayo. En el segundo ciclo de mesas temáticas se determinaron las siguientes líneas de priorización que se condensaron como proyectos a ejecutar para el fortalecimiento de la línea base regional:

De igual forma, se vienen desarrollando mesas estratégicas con los principales líderes a fin de identificar oportunidades de mejora y priorización de temas.

1. Desarrollo de una propuesta técnica para la elaboración de instrumento piloto de regionalización hidroclimatológica e hidrológica en el área del Putumayo, convenio entre Ideam-ANH, actividad que se encuentra en proceso de revisión jurídica de la propuesta técnica y estudio previos por parte de ANH.
2. Propuesta para elaboración de herramienta de compilación de información para Unidades Territoriales Mayores.
3. Modelo hidrogeológico conceptual para las subzonas hidrográficas del río San Miguel, Alto Caquetá y Alto Putumayo.
4. Experiencia piloto para la construcción de la línea base regional del área priorizada en los departamentos de Putumayo, Caquetá y Nariño - medio biótico, convenio entre ANH-IAVH, que se encuentra perfeccionado.



COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD E INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%

Indicador de impacto:

- Desarrollo en progreso en la batería de indicadores, que permita analizar la implementación de las medidas de compensación y 1% en los territorios.
- Desarrollo de una batería de indicadores asociados a Biodiversidad, en el marco del convenio IAvH – ANLA, financiado por Riqueza Natural, que apoyarán a futuro el análisis de impacto de la implementación de las medidas sobre los ecosistemas.
- Necesidad de Power BI Pro., para agregar información al tablero de control. Se está trabajando con bases de datos una propuesta realizada en Power BI versión de escritorio del dashboard, para migrar la información que actualmente maneja el grupo de compensaciones y 1% a través de una base en Excel.
- Como producto del convenio IAvH – ANLA, se obtendrán 30 biomodelos que a la fecha se encuentran en fase de análisis por parte del equipo de regionalización.
- La base de datos continua en fase de alimentación, la cual es sustento de atención a peticiones, reuniones, mesas técnicas etc. Adicionalmente, el reporte de información técnica del 1%, se ha venido alimentando

a partir del análisis de las solicitudes de actualización bajo los términos y condiciones establecidos en el artículo 321 de la ley 1955 de 2019. De esta información se ha consolidado el aporte a la meta transformacional contra la deforestación en más de 8.000 hectáreas durante el 2020.



NUEVA METODOLOGÍA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES (MGEPEA)

Mediante la resolución 629 de 2020, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estableció que los estudios ambientales elaborados con la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales (MGEPEA) no se regirán por esta norma siempre y cuando estos estudios se radiquen dentro de los nueve meses siguientes a la fecha en que se levante la emergencia sanitaria en el país.

Como parte de las actividades de consulta pública de la MGEPEA, la ANLA ha realizado jornadas de diálogos en torno a la propuesta de ajustes de esta metodología con los sectores productivos de hidrocarburos, energía, minería e infraestructura, con el fin de generar un espacio de discusión y construcción colectiva entre los diferentes actores asociados con el licenciamiento ambiental. Dichos espacios iniciaron en octubre y se extenderán hasta noviembre del presente año.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

Entre las acciones que la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental ha venido adelantando, se destacan las siguientes:

- Acciones territoriales a través de la estrategia de Inspectores Ambientales Regionales – IAR, orientadas principalmente a actividades pedagógicas, articulación con actores territoriales y atención de PQRS. A la fecha se han desarrollado 600 jornadas de pedagogía con más de 3400 participantes y más de 300 reuniones de articulación institucional.
- Avances en el diseño del Módulo de Control Social al Licenciamiento Ambiental en conjunto con el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco del Plan Nacional de Formación para el Control Social a la Gestión Pública, el cual contará con el apoyo de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías – RIAV en su divulgación, una vez se culmine su elaboración.
- Oferta de dos (2) Cursos virtuales de Licenciamiento Ambiental: (i) el primero dirigido a autoridades territoriales (alcaldías, gobernaciones, personerías), al que se inscribieron 949 personas

de 298 municipios ubicados en 13 departamentos, de los cuales participaron el 59,2% hasta el final del curso. (ii) El segundo dirigido a líderes comunitarios y ciudadanía, con 10.515 postulados y 1000 inscritos, de los cuales, cerca del 19%, son representantes de comunidades étnicas; este curso actualmente se encuentra en desarrollo.

- Se elaboró el documento de Política de Participación Ciudadana de la ANLA, la cual contó con un proceso de consulta pública y está pendiente de aprobación a finalizar el mes de octubre, junto con su plan de acción para el 2021.



GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Uno de los avances más significativos en este tema es la consolidación del Ecosistema de Conocimiento e Innovación de la ANLA, el cual impulsa el desarrollo de proyectos de innovación que contribuyen a la misionalidad de la Autoridad y la satisfacción de los grupos de interés. Este ecosistema está compuesto por un equipo de trabajo interno de catalizadores, y la conformación de alianzas estratégicas con la academia, entidades pares ambientales de otros países que permiten la cooperación internacional y entidades del Estado que impulsan la innovación como el Departamento Administrativo de la Función Pública, Innpulsa y Minciencias.

Respecto a la cultura de innovación, se implementaron una serie de incentivos y responsabilidades al equipo de Catalizadores, con los cuales se desea

acelerar el proceso de innovación de la ANLA. Entre los incentivos más importantes está la creación de espacios de ideación y cocreación en la nueva sede de la Entidad, que están a disposición de todos los colaboradores para así motivar este tipo de procesos.

Por otra parte, y conforme a la nueva estructura de la entidad, se estableció dentro del nuevo mapa de procesos, el proceso de gestión del conocimiento y la innovación, que articula la gestión tecnológica, la gestión de las comunicaciones y la gestión del cambio. En el marco de este proceso, y el Modelo de Gestión del Conocimiento y la Innovación se definieron cuatro objetivos:

1. Aumentar la certidumbre en la toma de decisiones.
2. Evitar la fuga de información.
3. Generar proyectos de innovación de producto / servicio.
4. Satisfacer a los grupos de valor e interés.

Finalmente, le invitamos a consultar el micrositio de Gestión del Conocimiento y la Innovación, con el fin de mantenerse informado de los avances de la Autoridad en la materia:

<http://www.anla.gov.co/entidad/institucional/gestion-del-conocimiento-y-la-innovacion>



NUEVO MODELO INTERNO DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

Como aporte al nuevo modelo interno de licenciamiento ambiental, se ha avanzado en las siguientes actividades:

- Se ajustó la muestra de jerarquización de impactos incluyendo 340 nuevos expedientes para un total de 943 expedientes revisados y se está finalizando la actualización de la herramienta, que estará disponible para los usuarios internos y externos. Este componente se incluyó en la propuesta de la MGEPEA. Es importante resaltar que la jerarquización hace parte fundamental para la definición de impactos ambientales significativos en la evaluación ambiental, jerarquizando por sector, subsector y ubicación geográfica.
- A la fecha, se han desarrollado los siguientes instrumentos en el marco del nuevo modelo de licenciamiento ambiental: periodicidad de ICA, desmantelamiento y abandono del sector de hidrocarburos, obligaciones mínimas fase 1, Índice de Desempeño Ambiental (IDA) fase 1, criterios de evaluación de cambios menores y matriz de obligaciones asociadas a actos administrativos.
- Los instrumentos se encuentran en proceso de divulgación al interior de la entidad e implementación con las diferentes subdirecciones, mediante pilotos específicos de cada uno.
- Por otra parte, los instrumentos de estandarización de fichas de PMA y PSM, obligaciones mínimas fase 2 y 3, modificación estructura de ICA, concepto técnico de seguimiento e índice de desempeño ambiental fase 2, se encuentran en fase de desarrollo.

